

## SOBRE EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA EN LA ESCUELA. LA EXPRESIÓN ORAL

Emilia Ochando Madrigal

*Emilia Ochando Madrigal*  
*Licenciada en Filología Hispánica*

### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA

LA función más importante del lenguaje humano es la de poder establecer una comunicación entre las personas, pero además una comunicación rica en matices, que pueda expresar en su totalidad la complejidad del pensamiento humano. Al mismo tiempo, el pensamiento se va enriqueciendo y la capacidad intelectual se va desarrollando gracias al lenguaje.

El hablante de una lengua posee implícita la capacidad para expresarse, pero adquiere con el aprendizaje el conocimiento y posterior perfeccionamiento de los signos y también adquiere los mecanismos del lenguaje. El sistema lingüístico está formado por un número limitado de elementos, pero su combinación permite crear una cantidad casi infinita de oraciones; el hablante crea, a lo largo de su aprendizaje, una serie de tipo oracionales que varían, combinándose, y producen un gran número de oraciones distintas. En esto consiste la creatividad del lenguaje, que permite al hablante utilizar cada vez oraciones totalmente nuevas para él.

El lenguaje humano tiene dos vertientes o tipos: oral y escrito; el aprendizaje de la lengua materna se realiza primeramente de forma oral. Ésta, además, es la forma más espontánea y natural de aprenderlo. El lenguaje escrito es posterior y requiere un aprendizaje dirigido, y el uso de unas técnicas artificiales. La adquisición de la lengua materna se hace, pues, escuchando y hablando; después vendrá el aprendizaje dirigido de la lectura y la escritura, cuando el hablante haya comprendido mentalmente las estructuras del lenguaje.

El aprendizaje de la lengua materna en la escuela se debe fundamentar en tres puntos:

- 1.º que el hablante afiance aquello que ha aprendido espontáneamente.
- 2.º que corrija lo que ha aprendido defectuosa o erróneamente.

- 3.º que incorpore nuevos elementos del código, que aún no ha aprendido.

En el caso del lenguaje oral, el aprendizaje debe pasar por la pronunciación correcta de sonidos, de entonación, hasta la producción de estructuras oracionales y de discursos. En el lenguaje escrito, posteriormente, debe aprender a relacionar sonidos con letras, y después unas normas ortográficas y de signos de puntuación.

Por último, es misión de la escuela proporcionar al hablante —que llega a ella con un pequeño conocimiento del lenguaje (un poco de vocabulario, conocimientos gramaticales básicos, y dominio únicamente de estructuras oracionales simples)— los instrumentos lingüísticos adecuados que le permitan acceder a unos conocimientos y una educación superiores.

## Objetivos

Los objetivos generales de la educación deben ser aquellos que lleven al individuo a un conocimiento y una comprensión cada vez más extensos de la realidad y del mundo que lo rodea, y que le permitan resolver los problemas que se le presenten a lo largo de su vida.

La enseñanza de la lengua materna debe cumplir dos objetivos fundamentales:

- 1.º suministrar al alumno información y contenidos suficientes.
- 2.º desarrollar en el alumno la capacidad de pensar, de indagar e investigar en el conocimiento humano.

Respecto del primer objetivo, aplicado a la enseñanza de la Lengua, se deberá proporcionar al alumno toda la información necesaria acerca de los aspectos teóricos del lenguaje, es decir, el conocimiento de la Lingüística Teórica. Estas informaciones sobre contenidos nocionales deben ser graduadas y adecuadas según la edad del alumno, la preparación previa con que llegue, el ambiente sociocultural en el que se desenvuelva (ello proporciona claves acerca del mayor o menor nivel de conocimientos del lenguaje por parte del alumno), etc...

Además se deben tener en cuenta otros criterios, como son: la utilidad de los conocimientos que se imparten, su practicidad, su adaptación al nivel intelectual y de desarrollo del alumno, etc...

El segundo objetivo plantea la necesidad de que el alumno desarrolle las facultades que son propias en los actos comunicativos: codificar y decodificar mensajes correctamente. También que, a partir de dichas facultades, desarrolle su inteligencia, su pensamiento crítico, su personalidad.

Para todo ello, las diversas estrategias o tácticas de estudio se hacen en función de los paradigmas o modelos científicos existentes (lingüístico-estructural, psicolingüístico, sociolingüístico...). Pero, además de los paradigmas existentes en dichas materias hemos de tener en cuenta los paradigmas relativos al campo pedagógico. Así, no es lo mismo concebir el aprendizaje desde teorías conductistas, cognitivas o del procesamiento de la información.

Por consiguiente, la función de un programa de didáctica de la lengua sería la de diseñar modelos de curriculum, la instrucción y la evaluación en referencia a los paradigmas aludidos. W. Mignolo afirma que muchos estudios están orientados más a engrosar la cantidad de conocimientos adquiridos que a perfilar auténticos programas de investigación. La situación de la enseñanza no demandaría tanto un crecimiento cuantitativo como cualitativo del saber, o dicho de otro modo, importa sobre todo clarificar qué entendemos por enseñar lengua y literatura.

Para responder a esta cuestión, hemos de formular unas preguntas previas: ¿Qué es el proceso enseñanza-aprendizaje? ¿Cómo mejorar ese proceso? ¿Qué es el lenguaje? ¿Cómo mejorar el aprendizaje de la lengua?

Las dos primeras preguntas se estudian en el marco de la Pedagogía, la tercera en el de la Filología. Para responder a la última, he aquí algunas sugerencias prácticas:

- Investigación de técnicas de creatividad en combinación con técnicas audiovisuales para incentivar la clase de lengua.
- Perfilar los Talleres de Lengua, buscando la globalización de la experiencia estética con experiencia comunicativa.
- Buscar procedimientos de instrucción que favorezcan no sólo el aprendizaje cognoscitivo sino también el aprendizaje de actitudes, buscando el acceso al código elaborado desde una crítica de lenguajes posicionales.
- Procedimientos que mejoren la comprensión de conceptos, por ejemplo los Ideogramas. Éstos pueden definirse como gráficos de conceptos que sirven tanto de ayuda visual para la fijación y estructuración de contenidos (técnica de trabajo intelectual) como ejemplo de estrategias cognitivas singulares y, por tanto, técnicas potencialmente creativas.

Por último diré que, si se está de acuerdo en que el lenguaje es una herramienta insustituible del discutir intelectual, y si se admite que facilitando al individuo un riguroso y culto dominio idiomático se favorece su promoción social, de todo punto lógico parece que en la escuela se contemple un adecuado equilibrio entre teoría y práctica. Desde ese enfoque práctico, aparte del consabido análisis gramatical,

debería atenderse a ejercicios de conversación orientados por un espíritu crítico, a la redacción dirigida y corregida, a la lectura comprensiva, teniendo presente la perspectiva lexicológica, pues mediante el lenguaje se expresan las ideas, los conocimientos humanos y técnicos, en suma, todo aquello que configura la tradición cultural y el progreso de cada pueblo.

## COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

La correcta expresión oral se fundamenta sobre dos pilares: la lectura y el habla. Nos vamos a centrar en ésta última.

El discurso no puede realizarse sin un plan previo, sino que debe someterse a unas reglas determinadas, que son básicamente:

- la elaboración mental del mensaje: lo que se va a decir tiene que estar bien meditado, ordenado y desarrollado.
- el mensaje mismo: las ideas que se expresan o exponen han de ser claras, concisas y deben mantener el interés del oyente o receptor.

La evolución es el modo de elegir y distribuir los conceptos y las palabras en un discurso. Según Castro Alonso, al que citaré en algunas ocasiones más, los objetivos que debe perseguir una buena elocución son los siguientes:

- regularización de la emotividad.
- conquista de la imperturbabilidad.
- todo consiste en atreverse a hablar.
- ser claro y preciso.
- conversar con atractivo.

Otros objetivos de la elocución serán:

- proporcionar los recursos verbales básicos.
- ordenar el pensamiento.
- ayudar en la adquisición de vocabulario.
- permitir la libre manifestación de juicios válidos.
- corregir expresiones incorrectas.
- aprender a hablar.
- favorecer la intercomunicación.
- incitar a la práctica espontánea del diálogo.

Par llevar a buen término todos estos objetivos es preciso realizar una serie de ejercicios educativos, tales como:

- dominar la espontaneidad verbal; cada cosa que digamos debe expresar exactamente nuestro pensamiento.
- adoptar una actitud resuelta: la palabra puede emplearse como forma de influencia personal hacia los demás.
- saber escuchar, aprendiendo de aquellos hablantes que utilizan el lenguaje correctamente.
- prestar atención al significado exacto de cada palabra y cada locución.
- estudiar, como base del progreso personal.

Centrándonos en la escuela, la elocución es el medio más eficaz para que el niño adquiera los recursos verbales necesarios que le permitan hablar con corrección, fluidez, soltura y propiedad. La escuela debe ofrecerle todo tipo de situaciones que estimulen su expresión oral, y que posibiliten al alumno adoptar los recursos precisos para poseer el lenguaje de una forma adecuada; teniendo en cuenta que la expresión oral es la facultad principal que permite vivir al hombre en sociedad.

Otra forma natural de expresarse es mediante la conversación. Ésta se define como «acción de hablar familiarmente unas personas con otras».

La práctica oportuna de esta actividad con fines lingüísticos ofrece una serie de ventajas que, citando de nuevo a Castro Alonso, son entre otras:

- da práctica en el empleo de la palabra exacta.
- contribuye al uso del calificativo preciso.
- da la conciencia de las formas adecuadas del verbo y de su matiz temporal.
- contribuye a la eliminación de muletillas.
- da sentido a la ordenación sintáctica.
- ayuda a organizar y correlacionar los asuntos.
- contribuye a hacer deducciones y llegar a conclusiones.

La conversación favorece la actividad mental, anima la inventiva, sugiere ideas, suelta la imaginación y, en definitiva, favorece la fluidez y libertad del pensamiento.

## APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LA EXPOSICIÓN ORAL

Según la preceptiva tradicional, toda exposición oral o escrita de un tema consta de tres partes:

- **Invencción:** partiendo del análisis de la esencia, se analizan los elementos, relaciones y oposiciones; después se observan las

- circunstancias, se añaden ejemplos, anécdotas, etc...; finalmente se hace un *síntesis* de lo tratado y se formula una tesis.
- *Disposición*: se traza un plan o esquema ordenado según la intención o el fin de lo que se pretende tratar.
- *Elocución*: la hemos tratado en los apartados anteriores, y consiste en llevar a cabo la exposición oral o escrita.

Al final de la disertación oral por parte del alumno, viene el diálogo entre los alumnos del aula y el propio profesor.

El diálogo oral, según A. Maillou, persigue los siguientes objetivos:

- perfeccionamiento de la capacidad de enjuiciar críticamente.
- expresión de las ideas propias y ajenas.
- desarrollo e impulso de las aptitudes de comunicación eliminando bloques e inhibiciones.
- fomento de la actitud de pertenencia al grupo mediante la participación en los propósitos comunes y la aportación sin reserva del esfuerzo personal.

Existen diversas modalidades de diálogo: el debate (libre o dirigido), el simposio, la dramatización, el «brainstorming» (tempestad de ideas), la recitación en grupo, etc...

En definitiva, considero que la expresión oral es fundamental para el correcto aprendizaje del idioma por parte de los alumnos; desgraciadamente esa práctica es escasa en la escuela. Mi propia experiencia me ha demostrado las múltiples ventajas de realizar en el aula ejercicios de tipo oral:

*Extralingüísticas:*

- dominio de los nervios.
- perder el sentido del ridículo.
- romper algunas barreras sociales en el grupo (integrarse en él).
- enriquecimiento por el intercambio de ideas.
- desarrollo de la capacidad crítica.
- ayuda a estructurar las ideas.
- colabora con el orden mental.
- desarrolla la imaginación y la originalidad.

*Lingüísticas:*

- búsqueda de términos apropiados.
- expresión de matices semánticos.
- esfuerzo en la pronunciación y en la entonación.
- desarrollo de la función apelativa del lenguaje.
- corrección de los defectos del habla.

- enriquecimiento mediante formas lingüísticas nuevas.
- ayuda a la claridad y concisión en la exposición de los mensajes.

Éstos son sólo algunos de los objetivos que deben pretenderse con los ejercicios de expresión oral.

Es tarea del profesor ayudar a cada alumno en particular y a todo el grupo en general para que vayan adquiriendo soltura a la hora de realizar una exposición oral; también lo es favorecer el orden de las ideas, además de corregir aquellos fallos o defectos que se encuentren, para que el alumno rectifique en una próxima intervención.

En cuanto a los diálogos o debates en clase, las principales tareas del profesor son: sugerir temas o ideas para debate; servir de moderador, estableciendo el orden en las intervenciones; en algunos casos también debe opinar sobre el tema que se debate, si los alumnos se lo demandan.

En la recitación, es muy importante corregir defectos de pronunciación y entonación, así como concienciar al alumno de que la poesía no puede expresarse del mismo modo que la prosa, ya que aquella necesita un desarrollo mayor de la sensibilidad y de la emotividad por parte del recitador. Para ello es fundamental que los textos poéticos seleccionados cumplan el objetivo de ser entendidos por el alumno y, aún más, que éste pueda sumergirse en el texto y asumir como propias las vivencias y sentimientos que éste expresa. Tarea difícil.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTRO ALONSO, Carlos A.: «Didáctica de la Lengua Española». Anaya, Salamanca. 1969.
- CERVERA, J.: «Cómo practicar la dramatización» Ed., Cincel-Kapelus, Madrid. 1989.
- COSERIU, E.: «Teoría del lenguaje y lingüística general». Ed. Gredos, Madrid. 1982.
- CHOMSKY, N. A.: «El lenguaje y los problemas del conocimiento». Ed. Visor, Madrid, 1989.
- ESQUER TORRES, R.: «Didáctica de la Lengua Española». Alcalá, Madrid. 1969.
- GARCÍA CALVO, A.: «Del lenguaje». Ed. Lucina, Madrid. 1990.
- LÁZARO CARRETER, F.: «Lengua Española (Historia, teoría y práctica)». Anaya, Salamanca. 1971.
- LÓPEZ MORALES, H.: «Enseñanza de la lengua materna». Playor, Madrid. 1984.
- MAILLO, A.: «Didáctica de la lengua en la E.G.B.». Magisterio Español, Madrid. 1971.

- MEDINA RIVILLA, A.: «Didáctica e interacción en el aula». Ed. Cincel, Madrid, 1988.
- ROMERA CASTILLO, J.: «Didáctica de la lengua y la literaturas». Playor, Madrid, 1986.
- VARIOS: «Introducción a la lingüística actual». Ed. Playor, Madrid, 1983.